



Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

sábado 9 de marzo de 2024 Año: 104 No. 33.567 Edición de 32 páginas

21 °C Humedad 41%

7 °C Vientos 4 Km/h

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Acuerdo entre presidentes de Cámaras: prioridad a proyectos antiprórroga y créditos pendientes

Pág. A5



APG

Pág. A4

COMISIÓN MIXTA DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN Y SISTEMA ELECTORAL

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES PROCESO DE PRISELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN JUDICIALES

2024

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

PROCESO DE PRESELECCIÓN DE CANDIDATAS / OS PARA LAS ELECCIONES JUDICIALES

2024

CONVOCATORIA

LEY TRANSITORIA Y HORA DE VIDA

CÓDIGOS QR

Hay 202 postulantes a magistrados y faltan dos días para concluir la etapa

Concejo Municipal de Oruro rechaza modificación de ordenanza 098 que regula tarifas de transporte

Pág. A8

LA PATRIA

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José con la ilusión de ganar visita a Always Ready

El compromiso entre Always Ready y GV San José se jugará este sábado desde las 17:30 en El Alto

SUPLEMENTO POLICIAL

Llamada desesperada: joven alerta a su novio tras ser violada por su padrastro y encerrada contra su voluntad

Lp DESDE 1919

Felicita a papá con una tarjeta virtual

Comunicate al: 71888040

Senador asegura que el país se endeudó por \$ 3.086 millones durante el Gobierno de Arce

LA PATRIA

El senador "evista" del Movimiento Al Socialismo (MAS), Leonardo Loza, afirmó este viernes

que desde el inicio del gobierno de Luis Arce, el país adquirió una deuda mayor a los 3.086 millones de dólares, cuyo pago se extendería por más de 50 años.

El legislador explicó que entre noviembre y diciembre de 2020, el país se endeudó con más de 704 millones de dólares. En 2021, el Estado se prestó 350 millones de dólares. Al siguiente año, 1.190 millones de dólares, además de 11 millones de euros. Finalmente, en 2023 se aprobaron préstamos por más de 842 millones de dólares y 212 millones de euros.

"Es una deuda que se extenderá por más de 50 años. Nuestros hijos no terminarán de pagar estos créditos. Lamento que solo se gobierne con

base en créditos. Sin estos últimos siete proyectos crediticios y sin generar políticas económicas, hemos endeudado al país por 3.086.800,895 dólares", declaró el legislador.

Loza informó que ayer se reunió con representantes de Oruro, quienes denunciaron que un proyecto crediticio para la construcción de una carretera fue aprobado el año pasado. Sin embargo, no hay ni indicios de empezar la obra y no saben dónde quedaron los fondos. El senador aseguró que hay más casos similares.

En ese sentido, afirmó que la narrativa del Gobierno sobre el boicot de la Asamblea es falsa, pero además injustificada, por

que no hay transparencia en cómo se está manejando el dinero de estos créditos, y todavía exigen que se aprueben más.



Senador del Mas, Leonardo Loza denuncia sobre una deuda creciente actual /LOS TIEMPOS

Inlasa produce vacuna antirrábica de cultivo celular



Imagen referencial /ABI

LA PATRIA

El Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa) en Bolivia ha anunciado la producción de la vacuna antirrábica a partir de cultivo celular y planea desarrollar el inmunizante antirrábico para humanos. La directora de Inlasa, Evelin Fortún, destacó la importancia de generar seguridad en el país y no descartó la posibilidad de exportar estos productos de calidad.

La rabia es una enfermedad viral que afecta el sistema nervioso central de los mamíferos, como perros, gatos, zorros, etc., incluyendo al ser humano. El virus se encuentra principalmente en la saliva y el cerebro de los animales infectados, especialmente los perros, y se transmite a través de una mordedura.

"La prioridad es generar seguridad en

Bolivia, pero no descartamos la idea de ser exportadores de estos productos que son de calidad y confiables", destacó Fortún.

La vacuna antirrábica con la técnica de cultivo celular sirve para prevenir la infección en animales domésticos y controlar la epidemiología. Además, Inlasa trabaja en sueros hiperinmunes y antídotos contra picaduras venenosas.

El instituto tiene más de 15 años de experiencia en producción de sueros hiperinmunes y antídotos. Contribuye a la vigilancia epidemiológica y capacitación en salud.

"Inlasa producía la vacuna antirrábica con métodos CRL y se proveía en el país. Ahora avanzamos en la producción veterinaria y el siguiente paso es producir la vacuna humana", dijo Fortún en entrevista con RTP.

Comunarios de Piso Firme en emergencia: exigen ser censados en Santa Cruz

LA PATRIA

Los comunarios de Piso Firme, un territorio beniano por ley que está en disputa con Santa Cruz, recalcaron este 8 de marzo al gobierno su postura de seguir perteneciendo al departamento cruceño y se declararon en emergencia. Advirtieron que podría haber problemas posteriores si no son atendidos.

En la última semana, el viceministro de Autoonomías, Álvaro Ruiz, confirmó que, según una ley centenaria (Ley del 28 de noviembre de 1914) y un reciente estudio cartográfico, 500.000 hectáreas de terreno, incluida la comunidad Piso Firme, que fueron censadas en Santa Cruz, en realidad pertenecen al departamento de Beni y ahora serán censadas en este último departamento.

"No vamos a permitir ser censados y estamos en emergencia. Estamos esperando y nuestra posi-

ción es no censarnos para Beni, somos cruceños", manifestó la cacique mayor de Piso Firme, Hortensia Gómez, a Unitel.

Anteriormente, los lugareños ya habían expresado su rechazo a ser parte del departamento de Beni, argumentando que históricamente sus necesidades, como salud, educación y trabajo, siempre fueron atendidas desde el municipio de San Ignacio de Velasco, en la provincia cruceña de Velasco.

Además, afirmaron que incluso su asiento electoral está en el departamento cruceño, por lo cual siempre votaron para elegir autoridades departamentales de Santa Cruz.

"Señor viceministro (Álvaro Ruiz), está en sus manos la solución para evitar problemas posteriores", advirtieron los lugareños, quienes colocaron banderas de Santa Cruz en sus casas e instituciones.

En este contexto, la



Piso Firme es una localidad de las tierras bajas de Bolivia /INTERNET

Asamblea Legislativa Departamental (ALD) de Santa Cruz presentó una minuta de comunicación para que el Órgano Ejecutivo actúe en defensa de Piso Firme como territorio cruceño. Aseguraron que realizarán todas las gestiones posibles para sesionar en Piso Firme y así buscar sentar soberanía en el lugar.

Anteriormente, el gobernador de Beni, Alejandro Unzueta, agradeció al gobierno de Santa

Cruz por cubrir las necesidades de aquel territorio en disputa durante estos años. Enfatizó en el diálogo como solución a este conflicto.

La polémica entre Beni y Santa Cruz por el lío limítrofe viene desde hace años, sin embargo, se intensificó nuevamente debido a la realización del próximo Censo de Población y Vivienda 2024, que se llevará a cabo el 23 de marzo.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
 DESDE 1919

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11,80	12,4965	0,9557	1,1317	3,8823	13700,00	17501,40	4,10	2156,85	24,16	6,96	6,86

8M: marcha exige leyes contra la violencia e imprescriptibilidad de delitos sexuales a menores

LA PATRIA

En el marco del Día Internacional de la Mujer, una multitudinaria marcha de mujeres se congregó frente al edificio de la Asamblea Legislativa Plurinacional en Bolivia para exigir la aprobación de leyes clave en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y la imprescriptibilidad de abusos a menores.

El gobierno remitió en 2023 a la Asamblea Legislativa Plurinacional el proyecto de la Ley 372 de lucha contra la impunidad en delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes. Esta norma, resultado de denuncias de violaciones de menores por parte de sacerdotes, prevé la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores.

Las modificaciones a la Ley 348 apuntan a fortalecer los mecanismos para



Cientos de mujeres marcharon en La Paz /APG

garantizar una vida libre de violencia para las mujeres. Ninfa Cayo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, afirmó que esta marcha es una reivindicación de los derechos de las mujeres.

Señaló que no quieren más feminicidios ni infanticidios, y pidió a los legisladores que reflexionen y aprueben la modificación

a la Ley 348 y la ley para que los delitos sexuales cometidos contra niños y adolescentes no prescriban. “Nos preocupa que estas leyes estén durmiendo en la Asamblea”, expresó Cayo.

“Este día debería ser de celebración, pero las circunstancias llevan a protestar y exigir a la Asamblea Legislativa que estos proyectos sean apro-

bados”, manifestó Janeth Murillo, de la organización Mujeres del Alba, presente en la movilización.

En la marcha participaron mujeres de diferentes organizaciones, colectivos feministas y sectores sociales, conmemorando el Día Internacional de la Mujer. Marchas similares se llevaron a cabo en diversas ciudades bolivianas.

Autoridades bolivianas destacan esfuerzo de mujeres por igualdad en Día Internacional de la Mujer

LA PATRIA

En conmemoración al Día Internacional de la Mujer, autoridades bolivianas resaltaron este viernes el esfuerzo de las mujeres para lograr un país más igualitario, pero recalcaron que todavía hay mucho trabajo por delante para lograrlo.

La Defensoría del Pueblo, en un comunicado, manifestó que aunque las mujeres han logrado grandes cambios, aún queda mucho por hacer en términos de aplicación. Como ejemplo, señalaron que la Fiscalía General del Estado (FGE) cerró el año 2023 con 81 casos de feminicidio en Bolivia y un total de 51.770 denuncias por violencia en el marco de la Ley 348.

“Estos datos refuerzan la urgente necesidad de



Cada 8 de marzo se recuerda el día internacional de la mujer /ANTENA 3

que el Estado boliviano cumpla con las obligaciones y deberes pendientes con esta población, para avanzar en la promoción y consolidación de los derechos de las mujeres en pro de una vida libre de violencias, igualdad y un desarrollo pacífico, equitativo e integral en la sociedad”, declararon.

Por su parte, la direc-

tora ejecutiva de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, Angélica Ponce, lamentó que tanto las mujeres como la madre tierra sigan siendo maltratadas, por lo tanto, manifestó que este día debe servir para recordar la lucha por el respeto a los derechos.

En ese sentido, más allá de las divisiones políticas,

Bolivia mantiene control sobre brote de sarampión



La vacunación y vigilancia domiciliar han sido clave para controlar el sarampión /MINISTERIO DE SALUD

LA PATRIA

Bolivia se mantiene con un solo caso positivo de sarampión, según informó la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro. Gracias a las acciones inmediatas implementadas, como la vacunación y la vigilancia domiciliar, se ha logrado contener la propagación de la enfermedad. La noticia fue dada a conocer el reciente jueves durante una entrevista en la ciudad de La Paz.

“Hemos tenido dos casos sospechosos en la ciudad de El Alto y dos en Bermejo, los cuales se descartaron tras pruebas de laboratorio. Actualmente, solo tenemos un caso positivo de sarampión, que corresponde a una menor de siete años en periodo de remisión”, dijo Castro.

En ese contexto, recordó que el pasado 4 de marzo, esta cartera de Estado propició una reunión con los directores de los nueve Servicios Departamentales de Salud, epidemiólogos y sus equipos de comunicación, con el fin de generar una estrategia y evitar errores en la información.

Se mencionó que el 80% de los pacientes portadores del virus

del sarampión tendrán secuelas en la piel, mientras que el 20% restante no presentará consecuencias. “Para nosotros, en este momento, cualquier menor de edad que presente sintomatología con fiebre asociada a una gripe o dengue es un caso sospechoso”, resaltó Castro.

En ese sentido, las brigadas médicas procedieron al rastrillaje general, es decir, a la vigilancia domiciliar en Bermejo, evaluando historias clínicas hasta tres meses atrás. Castro reitera que los niños menores de cinco años deben contar con dos dosis de la vacuna SRP (vacuna de Sarampión, Rubéola y Parotiditis) y recomienda a los padres completar el esquema de vacunación en el tiempo pertinente.

El rastrillaje realizado en el municipio de Bermejo en Tarija ha superado el 90%, lo cual refleja un avance significativo en las medidas preventivas contra el sarampión. Además, se destaca la importancia dada por las autoridades sanitarias a la detección temprana y al seguimiento riguroso para evitar posibles brotes futuros.

Censo 2024: Santa Cruz y Cochabamba aún necesitan más voluntarios, piden último esfuerzo



Director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia /ERBOL

LA PATRIA

Ados semanas de realizarse el Censo de Población y Vivienda 2024, el Instituto Nacional de Estadística (INE) suscribió a 793.273 censistas voluntarios en todo el país, lo que representa el 116% de la meta global. Sin embargo, aún falta cubrir el cupo en los municipios de Santa Cruz y Cochabamba. Desde la entidad estatal pidieron hacer un esfuerzo final.

“Estamos dando los últimos ajustes y gracias a la voluntad de todos los bolivianos, estamos cumpliendo con los objetivos. Tenemos un 116% de la meta global que nos habíamos planteado, incluso considerando una meta ampliada con un margen de seguridad del 30%”, informó el director del INE, Humberto Arandia.

Sin embargo, según el titular, el departamento de Santa Cruz es el que alcanzó el

menor porcentaje de su meta, con un 104%, mientras que Pando es el departamento con el porcentaje más alto, llegando al 160%.

Si bien estos porcentajes representan una alta participación, el titular detalló que en Santa Cruz todavía se requieren unos 10.000 voluntarios, especialmente en zonas específicas como Equipetrol, Las Palmas, Urbarí y los condominios del Norte cercanos al aeropuerto Viru Viru.

En Cochabamba, los sectores donde faltan voluntarios son: Zona Norte, Cala Cala, Queru Queru y Muyurina. El director instó a estos departamentos a realizar un último esfuerzo.

Por otra parte, en el contexto del Día Internacional de la Mujer, Arandia resaltó que el 56% del total de los voluntarios son mujeres.

El Censo de Población y Vivienda 2024 se llevará a cabo el sábado 23 de marzo.

Hay 202 postulantes a magistrados y faltan dos días para concluir la etapa

LA PATRIA

Ados días de que culmine la etapa de recepción de documentos, las Comisiones Mixtas de Construcción y Justicia Plural lograron recabar 202 documentos de los aspirantes a candidatos a Magistrados y Consejeros del Órgano Judicial.

Del total de los postulantes, 48 son mujeres y 154 hombres. Para el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) hay 58 aspirantes, para el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) hay 80, para el Tribunal Agroambiental (TA) hay 25 y para el Consejo de la Magistratura hay 39.

En contacto con LA PATRIA, el presidente de la Comisión Mixta de Constitución, Miguel Rejas, aseguró que la comisión logró alcanzar como mínimo las 150 personas participantes y señaló que durante el fin de semana llegarán más personas para presentar sus documentos.

Rejas recalcó que este 10 de marzo culmina la etapa de recepción de documentos y que a partir del 11 de marzo se iniciará la etapa de revisión de la documentación. Ambas comisiones trabajarán por tiempo y materia hasta que concluyan con la próxima etapa.



El registro de postulantes fue aumentando en esta semana /APG

“Ya hemos superado las 150 personas y también hay mujeres postulantes que representarán a sus departamentos. Hasta el domingo a las 12:00 p.m. estará habilitado y después, con el Notario de Fe Pública, haremos la constancia de la cantidad de postulantes”, dijo.

Durante la semana, algunos magistrados actuales, como el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Ricardo Torres, se postularon al Tribunal Constitucional Plurinacional. Rejas señaló que esto está avalado por la Constitución y las leyes vigentes.

Por su parte, la diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Gabriela Ferrel, calificó las postulaciones como una falta de ética por parte de las autoridades que buscan otro cargo dentro del Órgano Judicial. Además, hizo notar la ausencia de postulaciones femeninas en el proceso.

A su vez, la segunda vicepresidente de la Cámara de Senadores, Daly Santa María, lamentó que algunos magistrados busquen su repostulación, debido a que están cumpliendo un periodo de prórroga al interior del Órgano Judicial. Esto no fue bien recibido por parte de algunos legisladores.

Gobierno: Auto de buen gobierno y suspensión laboral para el 23 de marzo por Censo Nacional

LA PATRIA

Desde el Ministerio de Trabajo confirmaron este viernes que el día del Censo de Población y Vivienda 2024, sábado 23 de marzo, habrá suspensión de actividades laborales en todo el país y se dictará auto de buen gobierno.

La titular de este ministerio estatal, Verónica Navia, señaló que médicos, personal de emergencia, policías y militares serán censados en sus lugares de trabajo debido a las actividades permanentes que realizan.

“Hay actividades que son permanentes, por lo que los trabajadores de estos sitios serán censados en sus trabajos”, señaló.

La ministra detalló que, durante esta jornada, el tránsito de vehículos y peatones estará restringido solo para quienes cuenten con un



La población deberá permanecer en casa mientras se realice el censo /RRSS

permiso especial, a fin de evitar la movilización de personas y que estas puedan permanecer en sus domicilios para ser empadronadas.

Navia recomendó a los censistas voluntarios mostrar compromiso y responsabilidad a la hora de tomar los datos de las personas, para evitar

susceptibilidades de la población.

Asimismo, pidió a la población tener la predisposición de recibir a los voluntarios por un tiempo aproximado de 40 minutos, y proporcionar toda la información correspondiente requerida para el llenado de la boleta censal.

Acuerdo entre presidentes de Cámaras: prioridad a proyectos antiprórroga y créditos pendientes

LA PATRIA

Los presidentes de las Cámaras de Senadores, Andrónico Rodríguez, y Diputados, Israel Huaytari, en una conferencia de prensa conjunta, informaron sobre los Proyectos de Ley N° 073/2023-2024 “De suspensión de plazos procesales y continuidad jurisdiccional del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional” y N° 075/2023-2024 “Para restablecer la Plena Vigencia de los Artículos 183, 188 III, 194 III y 200 de la Constitución Política del Estado”, y los créditos pendientes en la Cámara Alta.

Rodríguez sostuvo que hubo una pelea innecesaria y que debe existir coordinación entre ambas Cámaras. Trabajarán en base al acuerdo firmado en enero del presente año. Es por ello que existe la posibilidad de que las normas denominadas antiprórroga sean tratadas en Diputados la siguiente semana.

“Hemos evaluado cómo nos vamos a obstaculizar entre asambleístas cuando el interés nacional es resolver el problema de la justicia y la incertidumbre, pero también los proyectos de crédito que interesan al pueblo en este momento



Rodríguez y Huaytari en conferencia de prensa /LA PATRIA

(...) hemos visto pertinente que en el Senado no tenemos la intención de bloquear los créditos”, dijo.

La autoridad ratificó que la Cámara Alta no tiene la intención de bloquear el tratamiento de los créditos y que estos ahora sean debatidos en la Comisión de Planificación Política Económica de la Cámara revisora, ya que hay un interés colectivo entre el Órgano Legislativo.

Asimismo, el presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, reiteró que se dejarán de lado los intereses particulares y que ahora trabajarán en coordinación, unidad y comunicación entre ambas Cámaras

para que no se afecte a la población.

Huaytari resaltó que con la reunión que sostuvieron ambos presidentes quieren demostrar a la población la unidad, además de que tendrán más juntas entre las autoridades.

El jueves 7 de marzo, la Cámara Alta solo remitió dos de los seis proyectos de ley a la Comisión de Planificación Política Económica para que sean tratados y después pasen al pleno del Senado. El bloque renovador del Movimiento Al Socialismo calificó la medida de perjuicio y culparon a Rodríguez de no querer tratar las normas.

Director de radio silenciada acudirá a organismos internacionales de DDHH

ANP

El periodista y director de radio FM-Bolivia de los Yungas, Galo Hubner, anunció gestiones ante organismos internacionales de defensa de la Libertad de Expresión para obtener la restitución de la licencia de operaciones revocada, el pasado 6 de marzo, por la gubernamental Autoridad de Fiscalización de Telecomunicaciones (ATT).

Hubner informó a la Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) que acudirá a instancias internacionales tras un proceso irregular de constantes sanciones, “persecución, acoso, difamación, falsas acusaciones de robo de equipo y agresión a personal de la ATT”.

Radio FMBolivia es el nombre comercial de la empresa privada Sistema de Comunicación y Transmisión de Datos Bolivia Streaming, creada por el periodista Hubner con la finalidad de emitir espacios de información, noticias y entretenimiento para unos 10.000 habitantes de la población de Chulumani, la capital de la provincia Sud Yungas, localizada a 115 kilómetros de La Paz.

FMBolivia ganó una licencia en la frecuencia modulada para emitir su señal en el municipio de Chulumani, en el año 2014, y desde entonces realizó un tra-

bajo informativo que difundió las demandas de unos 45.000 agricultores de los Yungas que cuestionan las políticas gubernamentales de los presidentes Evo Morales (2006-2019) y de Luis Arce, desde noviembre de 2020 a la fecha.

El dirigente de la regional Chamaca, de la zona tradicional de producción de hoja de coca, Germán Paño, denunció que para obstruir el trabajo de FMBolivia se difundieron versiones que la emisora emite señales que interfieren las operaciones de aviones y helicópteros.

“La emisora es la única que todavía está en pie”, explicó y recordó que otras emisoras ya fueron llamadas con sanciones.

“A pesar de las múltiples advertencias, este operador (FMBolivia) persistió en el incumplimiento de sus parámetros técnicos, lo que resultó en la decisión de revocar su licencia”, declaró el director ejecutivo de la gubernamental ATT, Néstor Ríos, el pasado 6 de marzo.

Según la ATT, la radio privada que cesó en sus emisiones el 9 de febrero de 2024, instaló “equipos no autorizados” para ampliar su cobertura, pero el periodista Hubner explicó que hay radios pequeñas que amplifican de manera libre y voluntaria la señal a la hora de noticias a manera de una cadena radial.

Luis Fernando Camacho asistirá a juicio oral en Santa Cruz

LA PATRIA

El gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, asistirá a su juicio oral por el caso “decretazo”, según confirmó su abogado Martín Camacho a través de sus redes sociales. El traslado desde la cárcel de San Pedro de Chonchocoro se realizará bajo estrictas medidas de seguridad, sin revelar detalles sobre la hora y medio de transporte por motivos de precaución.

Martín Camacho mencionó que la respuesta del director del penal paceño confirma que la Dirección de Régimen Penitenciario activó los protocolos de se-



Gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho /RRSS

guridad para cumplir con la orden de traslado de Luis Fernando Camacho a la capital cruceña para participar en su juicio oral por el caso “decretazo”. Se ha confirmado el traslado del gobernador a Santa Cruz, pero no se ha reve-

lado la hora ni el vuelo en el que será trasladado por motivos de seguridad.

Con esta determinación se cumple no solo con la orden judicial, sino también con lo establecido en la Ley N° 2298 y el Código de Procedimiento Penal. La

máxima autoridad del departamento cruceño permanecerá en la cárcel de Palmasola durante todo el desarrollo del juicio oral, como lo ha determinado la justicia.

La orden del Tribunal de Sentencia indica que debe permanecer en Santa Cruz mientras se lleva a cabo el juicio, que puede durar varios días debido a la producción de pruebas. El abogado indicó que el Ministerio Público ya ha notificado a todas las partes, incluidos los 17 testigos del caso.

Según lo informado por el jurista Martín Camacho, se espera que el juicio oral inicie puntualmente el lunes 11 de marzo.

EDITORIAL

LA PARIDAD DEBE PARTIR DE LAS MUJERES

A punto de cerrarse las postulaciones para autoridades del poder Judicial, se notó escasa o nula participación de mujeres como postulantes a los diferentes tribunales y al Consejo de la Magistratura, lo que lleva a preguntarse ¿por qué no aprovecharon la oportunidad para postular y lograr la tan publicitada paridad de género?

Las mujeres reclaman igualdad y paridad, que exista un equilibrio del 50 por ciento de varones y el otro 50 por ciento de mujeres en puestos de liderazgo, pero llegado el momento, los hombres se postulan pero pocas o ninguna mujer lo hace.

Esto puede deberse a los propios temores de las mujeres, de no sentirse suficientemente preparadas, de creer que no podrán con semejante responsabilidad, o que tendrán que dejar su hogar para concentrarse en el trabajo.

En el primer caso, a veces solamente es cuestión de estudiar, especializarse y conocer la jerga propia de cada profesión, ya que muchas veces cuando no se conocen las palabras que se usan en determinado ámbito es difícil entender de qué se trata el tema, pero eso se subsana leyendo y estudiando más.

Muchas veces la autoestima de las mujeres no es tan fuerte como para creer que pueden con grandes responsabilidades en el trabajo, pero la mujer es una líder por naturaleza, ya que está hecha para ser madre, por lo tanto tiene la intuición como para sacar adelante a su familia, por lo tanto en cualquier puesto de trabajo rendirá igual o mejor que en su propio hogar.

A veces cuesta dejar atrás a la familia, porque la naturaleza de la mujer es hacer nido, es acoger y arropar, cuidar y prodigar, es su función materna que se da por instinto, pero así como es una líder natural, es capaz de organizarse para combinar ambas labores.

Y en este último caso, si la mujer compartiera la responsabilidad del cuidado de los niños con su pareja, o pudiera recibir apoyo de otros familiares, podría cumplir a cabalidad su trabajo, pero

ellas también deben aprender a dejarse ayudar, a que hace las cosas bien pero le vendría excelente la ayuda y apoyo de su familia.

Además, desde pequeños, se debe enseñar a gestionar las emociones para evitar reacciones violentas que lleven a desenlaces trágicos, también sobre el amor propio, la autoestima saludable y el respeto tanto a uno mismo como a los demás.

Con todos esos refuerzos en los niños estudiantes, se puede lograr una sociedad más armónica, solidaria y en la que las mujeres no temen a participar en puestos de liderazgo, y tampoco se pelearán con los hombres, sino que se debe crecer juntos, lado a lado ya que cada quien tiene un tipo diferente liderazgo.

Los varones son más racionales, tienden al controlar más, no actúan tanto desde las emociones sino desde el raciocinio. Las mujeres crean buenos ambientes laborales, por su natural empatía, sabe administrar bien los recursos humanos, por lo que ambos se complementan y pueden llegar a ejercer un liderazgo más positivo.

Desde pequeños, se debe enseñar a gestionar las emociones para evitar reacciones violentas que lleven a desenlaces trágicos, también sobre el amor propio, la autoestima saludable y el respeto tanto a uno mismo como a los demás

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

 Enrique Miralles Bonnacerrere (†)
 Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oro (Central) - Camacho N° 1892
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
 (A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
 Oro - Bolivia

 Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
 de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
 tribunal@anpbolivia.com

ARTÍCULO EDUCATIVO

La descolonización: un reto para transformar las prácticas educativas

POR: RENE AYAVIRI CANQUI

La educación en Bolivia ha sufrido diferentes reformas que estaban dirigidas con parámetros coloniales, en consecuencia la historia marca que en la época colonial la educación era sumamente desarraigada, discriminatoria con ausencia de valoración de los saberes y conocimientos de las Naciones y Pueblos Indígenas y Originarios, con características sumamente naturalizadas en transmisión de información con fines de formar estudiantes individualistas, cognitivista centrados en contenidos ajenos a la realidad, prestando una enseñanza basada en castigo.

Frente a esta realidad surge la Ley 070 "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" con el enfoque descolonizador, con la finalidad de superar las estructuras coloniales y dar solución a las problemáticas de nuestro país, además para terminar con todo tipo de discriminación ya sea étnica, racial, cultural, lingüística y económica, promoviendo igualdad de oportunidades orientadas a la educación productiva y la formación intracultural, intercultural y plurilingüe, partiendo de la realidad contextual del estudiante.

Sin duda, para aproximarnos a la descolonización educativa, es primordial revalorizar los conocimientos ancestrales de nuestras culturas para equilibrar una educación al alcance de todos y todas. Y además la descolonización educativa es tener una Pedagogía propia de acuerdo a las necesidades y demandas educativas de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

La descolonización debe desarrollar políticas de potenciamiento cultural dirigidos al conjunto de la sociedad boliviana y no solo al sector indígena, sino debe llevarnos a romper los modelos mentales alineados e impuestos que se caracterizan por posiciones individuales y racistas. Con estos argumentos, se pretende efectivizar la descolonización desde nuestras prácticas educativas para llevar adelante la concreción de M.E.S.C.P.

ARTÍCULO EDUCATIVO

La importancia de la lengua originaria en la educación

POR: WILLIAM HUANCA SALINAS

En un contexto social los seres humanos nos comunicamos a diario para compartir nuestras vivencias y experiencias, a partir de códigos lingüísticos que hay en cada pueblo indígena originario, que se ha desarrollado desde tiempos milenarios, es decir desde la aparición de las diferentes etnias, además cual importante es la lengua en la construcción y fortalecimiento de una cultura y de su identidad, así mismo debemos tomar muy en cuenta preservar las lenguas nativas u originarias y a la vez hacer una transmisión intergeneracional es mantener nuestras vivencias culturales como cultura.

La lengua originaria es importante en un contexto cultural y educativo, porque nos identifica como un pueblo indígena de los demás, por otra parte, en el mismo contexto podemos comunicar y expresar nuestros pensamientos, necesidades y sentimientos. Entonces mantener la lengua originaria es tarea educativa de todos y no así solo en la escuela se aplique más al contrario debe estar presente en los diferentes diálogos y conversaciones de una comunidad.

La transmisión de la lengua originaria en los pueblos indígenas está siendo revitalizada dentro de los espacios educativos, lo cual nos permite conectarnos con las familias que hablan el idioma originario cerrado, desde ese inicio valoramos la cultura dentro del desarrollo pedagógico, puesto que se valora adecuadamente los códigos lingüísticos, que caracterizan a un determinado grupo étnico.

Además, cuando uno se siente identificado con una lengua originaria en particular, evidentemente formamos parte de una cadena sólida en cuanto a la comunicación oral, además demostramos que la importancia de la práctica de la lengua originaria nos permite recorrer las historias de las culturas, apoyando a la revitalización de la identidad cultural.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

En su primera exposición individual, Tiffany Guardia rinde tributo a las “Mujeres de Cuarzo”

LA PATRIA

Como un homenaje a la primera metalurgista del país y la mujer en general, anoche, Tiffany Daniela Guardia Vargas, debutó en la plástica orureña con su primera muestra individual en el Salón de Exposiciones Temporales de la Casa Simón I. Patiño.

Aunque Tiffany se enamoró del arte desde niña y dio sus primeros pasos desde entonces, fue hasta ayer que logró su propia exposición, con lienzos marcados por una fuerte simbología que rinden un tributo a las “Mujeres de Cuarzo”, inspirada en la primera ingeniero metalurgista de Oruro y el país, Elizabeth Vargas Rubin de Celis.

“Esta muestra es un homenaje al Día Internacional de la Mujer, inspirada en la primera mujer metalurgista del país que ha roto barreras para aquellas mujeres que quieren desarrollarse personal y profesionalmente. Cada cuadro está inspirado en un metal precioso y en un mineral, además que es también una protesta contra la explotación de la flora y fauna”, expresó la artista.

Las obras de Tiffany para esta muestra se plasmaron en la técnica del óleo y acrílico, según compartió la artista, entre una de sus favoritas, representó los ojos de Elizabeth, la primera metalurgista, quien, como una alegoría, llora cuarzos.



La artista con una de sus obras favoritas / LA PATRIA

“Para mí, cada mujer puede ser un metal, somos duras y fuertes, tal vez tenemos caídas, problemas y nos pueden herir, pero no nos rendimos y luego, brillamos más, somos metales preciosos”, expresó Tiffany Guardia.

INAUGURACIÓN

La muestra “Mujeres de Cuarzo” de Tiffany Guardia Vargas, se inauguró en el marco de la conmemoración al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en una velada en la que artistas de gran trayectoria destacaron el espíritu creativo de la autora, ya que lleva muchos años en la plástica, la poesía y la actuación.

“La conozco como persona y la conozco como artista, siempre es un ser integral y aquí vemos, teatro, poesía, pintura y cine, pero tendríamos que ver que artes más esconde

el cofre que se llama Tiffany”, destacó el escritor, docente y actor, Jorge Encinas Cladera.

Según el criterio de muchos de los presentes, esta amalgama de artes pudo ser quizá, la razón para que cada obra de la muestra “Mujeres de Cuarzo”, este conceptualizada y tenga una historia casi poética contada en la noche inaugural. Muchos entendidos en la plástica también destacaron el fino acabado de cada lienzo, ya que aunque fue la primera exhibición individual de Tiffany, resaltaron el dominio y la experiencia de su pincel.

Tiffany Daniela Guardia Vargas se formó en el Instituto de Formación Artística Bellas Artes, pero se encaminó desde niña en la plástica, fortaleció su camino con otras artes y todo el concepto plasmado se podrá apreciar hasta el 14 de marzo en la Casa Patiño.

UTO y Fuerza Mujer reconocen a damas sobresalientes por el 8M



Mujeres y organizaciones distinguidas por el 8M/UTO

LA PATRIA

Por el 8 de marzo, ayer la Universidad Técnica de Oruro (UTO) y la Organización Fuerza Mujer que cumplió cinco años, distinguieron a damas de diferentes campos de acción y destacadas en su área.

En un acto realizado en el salón del Honorable Consejo Universitario de la UTO, se entregó ocho distinciones, de las cuales cuatro fueron a instituciones representadas por mujeres, tres damas destacadas y una de la Organización Fuerza Mujer para la UTO por la formación de profesionales y el apoyo.

“La Organización Fuerza Mujer hoy cumple cinco años de vida y es un orgullo poder compartir este espacio reconociendo toda la trayectoria de las instituciones y organizaciones del departamento, además del trabajo de personalidades que hacen la defensa contra todo tipo de discriminación contra las mujeres”, sostuvo la presidenta de Fuerza Mujer, Elga Ordoñez.

Por su parte, desde la UTO, el vicerrector Edgar Chire, destacó el trabajo de la Organización Fuerza Mujer en sus cinco años de trayectoria, y llamó a la reflexión para la lucha por los derechos de las mujeres cuidando en no caer en excesos que un día cuestionaron.

“Venga de donde ven-

ga, la violencia nunca está justificada y estoy seguro de que muchas de ustedes, están logrando como profesionales y mujeres obreras, el mismo lugar de un varón y derechos, en base a su esfuerzo, preparación y dedicación y debemos seguirlo haciendo por sus cualidades”, sostuvo Chire.

DISTINCIONES

Entre las organizaciones, se entregó la distinción a Rosa García Terán de la Federación de Mujeres Huanuni, María Chachaque del comité de Amas de Casa de la Empresa Minera Huanuni; Elizabeth Herrera Quiroga del Sindicato Mixto de Comerciantes Minorista y Ramas Anexas, al Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO).

De manera individual también se reconoció el esfuerzo de tres mujeres: Nora Vigabriel, Patricia Villareal Novillo, docente de la UTO y Eve Mamani Roldan, presidente de la Sala Penal I del tribunal Departamental de Justicia (TDJ).

En feria de sensibilización, mujeres reciben asesoramiento y apoyo contra la violencia

LA PATRIA

Mediante la feria de sensibilización con enfoque de género denominada “Me Quiero, Te Quiero, Te Quiero”, realizada en homenaje al Día Internacional de la Mujer, madres de familia, mujeres, adolescentes y niñas recibieron información y asesoramiento sobre los alcances de la Ley N° 348, la Ruta Crítica de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, además de consejos para fortalecer la autoestima y el desarrollo personal de este sector vulnerable.

La feria tuvo lugar en la Plaza “Sebastián Pagador” y fue organizada por el Gobier-

no Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) a través de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), contando con la importante participación y apoyo de instituciones y organizaciones que sensibilizaron a la población.

El director de la DIO, Adett Choque, recalcó que el objetivo principal de la actividad fue sensibilizar a la población y motivar a las mujeres a no callarse ante ningún hecho de violencia.

“El mensaje siempre es la prevención de diferentes tipos de violencia. Si bien no estamos para festejar, considerando el alto índice de violencia que sufren las

mujeres, lo que queremos hacer es una renovación y proclamar justicia para que las mujeres ya no puedan seguir viviendo con este tipo de violencia”, aseveró.

Según Choque, a través de la Unidad de Servicio Legal Integral Municipal se atiende a todas las mujeres que sufren violencia. La DIO cuenta con un equipo multidisciplinario que brinda atención jurídica y psicológica, además de contar con un centro como el Refugio de la Mujer, donde las mujeres agredidas física y psicológicamente son refugiadas y reciben atención mientras se sustancia el proceso.

Por su parte, la represen-

tante de Promotoras y Promotores Comunitarios de Prevención de la Violencia en Razón de Género, María Antonieta Alcon, resaltó el rol tan importante que cumplen las mujeres en la familia y en la sociedad, y llamó a la reflexión de la sociedad para defender y velar por los derechos de este grupo.

“A pesar de todos los problemas y vicisitudes que atraviesa la mujer, seguimos de pie. Somos mujeres que sacamos adelante a nuestra familia, somos el sostén de la familia. Llamamos a la reflexión tanto a hombres como mujeres y trabajamos en cubrir los vacíos que tiene la ley 348”, dijo.

POR EXTRAVÍO

Queda nulo el Certificado de Capital N° 1001 de El Progreso E.F.V.

0324-119-9-10-11

En el Día Internacional de la Mujer, presentan ley para erradicar la violencia



Resaltan el rol de la mujer en la sociedad / LA PATRIA

LA PATRIA

En el Día Internacional de la Mujer, el concejal Iván Quispe, presidente de la Comisión de Género, Generacional y Familia del Concejo Municipal de Oruro (CMO), realizó la presentación de la Ley Municipal de Creación del Concejo Interinstitucional Contra la Violencia Hacia las Mujeres N° 231.

La presentación de la ley se realizó ayer durante la Feria de Sensibilización con enfoque de Género denominada "Me Quiero, Te Quiero, Te Queremos", desarrollada en la Plaza Sebastián Pagador.

En la oportunidad, el concejal señaló que en el Día Internacional de la Mujer se debe revalorizar el rol importante que tiene la mujer en la familia, en la sociedad y en el Estado.

"En la misma sintonía de reconocer este esfuerzo que hace este sector vulnerable de la sociedad, las mujeres, al mismo tiempo de reconocer el esfuerzo, es necesario que como autoridades podamos dar a conocer normativas que puedan ayudar, que busquen erradicar algunos aspectos malos

que dañan a este sector importante de nuestra sociedad, me refiero a las mujeres", dijo.

LEY

En la ocasión, Quispe realizó la presentación de la Ley Municipal N° 231, "Ley Municipal de Creación del Concejo Interinstitucional Contra la Violencia Hacia las Mujeres", la cual tuvo un proceso largo y tardó cerca de dos años y medio para su aprobación.

Sin embargo, subrayó que, a partir de esta ley, todas las instituciones se unen para planificar las estrategias, programas y planes para erradicar la violencia de manera preventiva en todos nuestros sectores que involucran a la sociedad.

"Esperemos que con estas normativas y otras actividades que tenemos para la prevención, visitando la comisión de género y las unidades educativas cada semana para la socialización de la erradicación de la violencia y para planificar mejores costumbres para nuestra sociedad, son proyectos que estamos desarrollando en busca de mejores días y para erradicar la violencia hacia la mujer", señaló.

Concejo Municipal de Oruro rechaza modificación de ordenanza 098 que regula tarifas de transporte

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro (CMO) en su sesión ordinaria 16/2024 realizada el jueves, rechazó la modificación de la Ordenanza Municipal 098/2013. Por recomendación de la comisión encargada de su revisión, se argumentó que el ente deliberante no tenía atribución para hacer cambios a la normativa que regula los pasajes y ratificó vigencia de tarifas.

Según informó el presidente del CMO, Freddy Mamani, la comisión de Servicios y Defensa Al Consumidor del ente legislativo, luego de la revisión, recomendó al pleno el rechazar la iniciativa legislativa para modificarla.

"Acerca de la iniciativa legislativa que el ejecutivo ha hecho ingresar al pleno del CMO, la comisión ha emitido su informe y en su punto más sobresaliente indica que en su artículo 17, inciso C, que la autoridad competente es el representante del Órgano Ejecutivo (alcalde). El artículo 25 de la citada ley que el transporte por cualquier modalidad, estará regido por la autoridad competente en el ámbito de su jurisdicción", dio lectura de la resolución emitida.



Concejales argumentan no tener tuición y rechazan modificar la ordenanza 098 / LA PATRIA

Con este argumento, Mamani sostuvo que la Ordenanza 098/2013 establece tarifas de transporte y por ello, se determinó que es parte de la facultad reguladora, es decir de la municipalidad orureña.

"La atribución le corresponde al representante del Órgano Ejecutivo en este caso al alcalde, por tanto, el Concejo no tiene competencia sobre la materia para emitir legislación inherente al régimen tarifario, en tal sentido no corresponde la consideración y tratamiento de la iniciativa legislativa", hizo conocer.

El presidente del CMO también

aclaró que con esta determinación la vigencia de pasajes estipulada en la Ordenanza Municipal 098/2013 sigue vigente, es decir las tarifas son de Bs. 1,40 para mayores y 1,50 en caso de no haber cambio; para universitarios es de Bs. 0,80 y 50 centavos para estudiantes.

A la fecha, varios conductores del transporte urbano cumplen el cobro de tarifas, pero algunos hacen el cobro con el incremento para mayores de Bs. 1,70. Desde la municipalidad orureña se hacen controles periódicos para socializar la normativa y retirar los literos de otro tarifario.

Marcha morada en Oruro: mujeres exigen respeto y justicia

LA PATRIA

En el Día Internacional de la Mujer, grupos de mujeres tomaron las calles de la ciudad y alzaron la voz en reivindicación de sus derechos, además de pedir justicia para todas aquellas que murieron a manos de la violencia.

Diversos grupos y colectivos que luchan por los derechos de las mujeres en la sociedad se organizaron para salir en marcha y teñir las calles de morado, pidiendo respeto a sus derechos y frenando los hechos de violencia.

Ayer, miembros del colectivo "La Tribu" Bolivia se organizaron para salir a las calles y hacer eco de sus demandas como mujeres, manifestándose contra los hechos de violencia. En esta movilización participaron activis-



Marcha por el 8 de marzo marcó el Día Internacional de la Mujer / LA PATRIA

tas, mujeres con sus hijos y familiares de víctimas.

Para la marcha, las instituciones públicas fueron resguardadas por mujeres policías de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) para evitar posibles daños a las infraestructuras por parte de las manifestantes.

La marcha de "La Tribu" inició su recorrido en la Plaza Sebastián Pagador, pasando luego por el Parque de la Unión Nacional,

donde más mujeres se sumaron a la movilización.

Continuando su recorrido, la marcha pasó por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro (TDJO) y por el Juzgado, donde las mujeres tuvieron un momento de manifestación y entonaron cánticos en conmemoración de la lucha y el poder femenino, mostrando con orgullo sus pancartas.

Posteriormente, la marcha continuó hasta llegar

a la Plaza 10 de Febrero, donde se encontraron con un fuerte resguardo policial conformado por mujeres que protegían la Gobernación y la Alcaldía. Sin embargo, no se registraron incidentes ni actos violentos.

En plena marcha, las mujeres pidieron más respeto a sus derechos, leyes que las protejan y menos corrupción para que los casos de violencia no queden impunes.

"Siempre dejan impunes a los feminicidas, a los asesinos y violadores, y eso no está bien. Pedimos justicia, queremos ser escuchadas y que la gente entienda que este 8 de marzo no es un día para celebrar, sino para conmemorar y aprender todas a alzar nuestra voz", expresó Romina Jacobs, miembro del colectivo "La Tribu".